

Re: contestación 2023/0049

Paola Cuervo <pandrea9314@gmail.com>

Mar 13/02/2024 12:07 PM

Para:Yesid.garcia@hotmail.com <Yesid.garcia@hotmail.com>;minutos60@gmail.com <minutos60@gmail.com>;
haideear@hotmail.com <haideear@hotmail.com>;juniorare98@gmail.com <juniorare98@gmail.com>;Juzgado 01 Promiscuo
Municipal - Cundinamarca - Guayabal De Siquima <jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (503 KB)

2023-0049 Contestación de demanda YESID GARCÍA SANDRA ARÉVALO.pdf;

Buen día.

PAOLA ANDREA CUERVO RUBIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.457.287 de Bogotá D.C domiciliado en Bogotá D.C., abogado con tarjeta profesional No. 323.977 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la señora SANDRA HAIDEE ARÉVALO HERNÁNDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 39.747.348 de la ciudad de Bogotá D.C y el señor YESID GARCÍA FÉRNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.488.337 de la ciudad de Bogotá. Por medio de este escrito, y dentro del término legal para el efecto, me permito respetuosamente descorrer traslado a la demanda formulada en el proceso de referencia.

quedo atenta.

Señora:

JUEZ 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA – CUNDINAMARCA

E. S. D.

DEMANDANTE: MARTHA ISABEL MARTÍN FÉRNANDEZ.

DEMANDADOS: YESID GARCÍA FÉRNANDEZ Y SANDRA HAIDEE ARÉVALO HERNÁNDEZ.

REF: 2023-0049

ASUNTO: Contestación a la demanda

PAOLA ANDREA CUERVO RUBIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.457.287 de Bogotá D.C domiciliado en Bogotá D.C., abogado con tarjeta profesional No. 323.977 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la señora **SANDRA HAIDEE ARÉVALO HERNÁNDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.747.348 de la ciudad de Bogotá D.C y el señor **YESID GARCÍA FÉRNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.488.337 de la ciudad de Bogotá. Por medio de este escrito, y dentro del término legal para el efecto, me permito respetuosamente descorrer traslado a la demanda formulada en el proceso de referencia.

Metodológicamente procederé a referirme frente a los hechos y luego frente a las pretensiones planteadas por el demandante.

FRENTE A LOS HECHOS

1. AL PRIMERO. - ES CIERTO.
2. AL SEGUNDO. - ES CIERTO.
3. AL TERCERO. – ES CIERTO.
4. AL CUARTO. – ES CIERTO.
5. AL QUINTO. – ES CIERTO.
6. AL SEXTO. – ES CIERTO.
7. AL SÉPTIMO. – ES CIERTO.
8. AL OCTAVO. – ES CIERTO
9. AL NOVENO. – ES CIERTO.
10. AL DÉCIMO. – ES CIERTO.
11. AL DÉCIMO PRIMERO. – ES CIERTO.
12. AL DÉCIMO SEGUNDO. – ES CIERTO.
13. AL DÉCIMO TERCERO. – ES CIERTO.
14. AL DÉCIMO CUARTO. – ES CIERTO.
15. AL DÉCIMO QUINTO. – ES CIERTO.

16. AL DÉCIMO SEXTO. – ES CIERTO.

17. AL DÉCIMO SÉPTIMO. – ES CIERTO.

18. AL DÉCIMO OCTAVO. – ES CIERTO.

19. AL DÉCIMO NOVENO. – ES CIERTO.

Los documentos aportados con la demanda se presumen auténticos por lo cual no nos oponemos a su incorporación al expediente.

EXCEPCIONES DE FONDO

Me acojo a las pretensiones incoadas en la demanda, salvo aquella que tiene que ver con las costas. En consecuencia, solicito que los demandados sean exonerados del pago de costas o agencias en derecho.

TRASLADOS

El presente escrito se remite para conocimiento del demandante y su apoderado a las siguientes direcciones de correo electrónico de conformidad con el artículo 3 de la Ley 2213 del 2022:

Demandante: las recibirá en la vereda resguardo del municipio de Guayabal de Síquima, casa de la Montaña, correo electrónico minutos60@gmail.com, numero de celular: 3043760988.

Apoderado del Demandado: en la Avenida Calle 6 # 68 - 05, Bogotá D.C, correo electrónico juniorare@gmail.com, numero de celular 3152152912.

NOTIFICACIONES

la suscrita recibirá cualquier tipo de actuación en el correo: pandrea9314@gmail.com

La demandada las recibirá en la Avenida las Palmas 228 S, Guayabal de Síquima, correo electrónico haideear@hotmail.com, numero de celular: 3112554896.

El demandado las recibirá en la Avenida las Palmas 228 S, Guayabal de Síquima, correo electrónico yesid.garcia@hotmail.com, numero de celular: 3168289606.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA CUERVO RUBIO
C.C 1.032.457.287 de Bogotá D.C
T.P 323.977 del C. S. de la J.
Correo electrónico: pandrea9314@gmail.com

Señora

JUEZ 001 PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
- CUNDINAMARCA

E. S. D.

SANDRA HAIDEE ARÉVALO HERNÁNDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 39.747.348 de la ciudad de Bogotá D.C y el señor **YESID GARCÍA FÉRNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **19.488.337** de la ciudad de Bogotá, manifestamos a usted muy respetuosamente que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **PAOLA ANDREA CUERVO RUBIO**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.032.457.287** expedida en la ciudad de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional número **323.977**. S. de la J. para que en mi nombre y representación contesté, tramite y lleve hasta su terminación el **PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA DE BIEN INMUEBLE ARTICULO 375 CGP. RAD-2023-0049** promovido por la señora **MARTHA ISABEL MARTÍN FÉRNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.597.582**.

Se expresa que el correo electrónico de la apoderada es: pandrea9314@gmail.com, el cual tiene inscrito en el Registro Nacional de Abogados, lo anterior de conformidad con el artículo 5 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022.

Mi apoderada cuenta con las facultades contenidas en el artículo 77 del Código General del Proceso para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase, señor Juez, a reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Atentamente,



SANDRA HAIDEE ARÉVALO HERNÁNDEZ



C.C. No. 39.747.348



YESID GARCÍA FÉRNANDEZ C.C. No. 19.488.337

Acepto,



PAOLA ANDREA CUERVO RUBIO

C.C. No. 1.032.457.287 de Bogotá D.C

T.P. No. 323.977 del C. S. de la J.



Yesid Garcia

yesid.garcia61@gmail.com

[Ocultar detalles](#)



Para:



pandrea9314@gmail.com

Fecha: 12 de febrero de 2024, 2:59 p.m.



PODER CONTESTACIÓ...

Poder



sandra haidee arevalo hernandez

haideear@hotmail.com

[Ocultar detalles](#)



Para:



Pandrea9314@gmail.com

Fecha: 12 de febrero de 2024, 3:30 p.m.

Remito poder para actuar

Gracias , Dra Paola

Enviado desde mi iPhone



PODER CONTESTACIOě...